



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaría Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0059



**ACTA No. 01-2018**

**DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS DEL DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ--**

En el Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, del Departamento de Sacatepéquez, siendo las diecisiete horas con treinta minutos (17:30) del día viernes veintiséis (26) de enero del año dos mil dieciocho (2018), reunidos en el Despacho Municipal, ubicado en el Municipio antes mencionado, actuando con la representación otorgada en el punto sexto del Acta número cero siete guion dos mil dieciocho de sesiones del Concejo Municipal de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciocho, para dirigir la reunión ordinaria del, Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas; el señor Juan Antonio Gracia Pérez Sr. Rolando Arturo Aragón López Sindico Primero, Sr. Juan Antonio García Pérez, Concejal Segundo, Miembros del Concejo Municipal designados según sexto del Acta número cuatro guion dos mil dieciocho de la reunión ordinaria del Concejo Municipal de fecha quince de enero del año dos mil dieciocho, para participar como representantes del Concejo Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo; Norma Karina Santos Sagché, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo; con el objeto de celebrar la **“SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO”**, que en lo sucesivo se abreviará **“COMUDE”**, por lo tanto proceden de la manera siguiente: **PRIMERO:** Verificación del Quórum, la Secretaria del COMUDE, a efectos de establecer la legalidad de la sesión, procede a verificar el quórum requerido para la celebración de la sesión ordinaria del COMUDE, dejando constancia de la comparecencia de las personas siguientes:

**REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:**

**Del sector de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE:**

Roberto Aldana, Presidente COCODE Aldea Santo Tomas  
Eduardo Cárdenas, Presidente COCODE Aldea El Triunfo  
Gilberto Arreaga, Presidente del COCODE Vecinos de la Pinada Santa Rosa  
María Vela, COCODE El Puente, Tres Cumbres  
Florinda Chanta, Presidente COCODE La Joya  
Alonzo Salazar, Presidente COCODE Zona 1, Santa Lucía Milpas Altas  
Mynor Amadeo Gomez COCODE El Portugues  
Arturo Reyes, COCODE Vecinos Granjas El Paraiso Aldea La Libertad  
Marlon Caniz, COCODE Central, Santa Lucía Milpas Altas  
Oscar Leonel Cuc COCODE Aldea La Libertad  
Ubaldo Flores, COCODE las Cañas

Del Sector de ENTIDADES PÚBLICAS.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaría Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0060



Por parte de la Municipalidad de Santa Lucia Milpas Altas:

José Ceferino Álvarez García, Director Municipal de Planificación  
Cirilo López, Encargado de la UGAM,  
Estela Sil, Directora Municipal de la Mujer  
Licda. Marlin Paola García Álvarez, Juez de Asuntos Municipales y de Tránsito  
Luis Felipe López Méndez, Director Interino de la Dirección de Administración  
Financiera Integrada Municipal -DAFIM-  
Horacio Salazar, Sub-Director PMT

Del Sector de la ENTIDADES CIVILES: Se invitó a la asociación EDUCI, pero no se encuentra presente.

Del Sector ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO:

Carin Lucrecia Menard, Presidente de Comité ProBomberos  
Marco Vinicio Chanquin Hernández, Primer Comandante Bomberos Municipales  
Departamentales

Por lo expuesto se establece que existe Quórum para realizar la sesión. **SEGUNDO:** Apertura de la sesión: **Apertura** de la reunión por el señor Juan Antonio García Pérez Concejal Segundo, quien fue nombrado mediante nombramiento arriba indicado para presidir la reunión del COMUDE, asimismo estableció oficialmente El COMUDE conformado por los once (11) miembros de COCODES, cinco (05) miembros De Entidades Públicas, Por parte de la Municipalidad seis (06) miembros, ninguno (0) Del Sector Entidades Civiles, dos (02) Del Sector con Presencia del Municipio. **TERCERO:** El señor Juan Antonio García Pérez, brindó las palabras de Bienvenida. **CUARTO:** Lectura y aprobación de la agenda, por la Secretaria, quien somete a consideración de los integrantes presentes del COMUDE la agenda siguiente:

1. Ver el Nombramiento del presidente del COMUDE durante el año 2018
2. Informar al COMUDE, sobre los miembros del Concejo Municipal que asistirán en las reuniones ordinarias y extraordinarias del COMUDE durante el año 2018.
3. Conformación de las Comisiones de Trabajo del COMUDE
4. Establecer fecha para reuniones del COMUDE para el año 2018
5. Solicitarle a todos los presentes trasladar el nombramiento de las personas como Titular y Suplemente, que tendrán representación en la reuniones ordinarias y extraordinarias del COMUDE, durante el año 2018. Fecha limite 08 de febrero del 2018.
6. Ver el tema sobre el desistimiento de los proyectos a cargo del Director Municipal de Planificación de los que se describen a continuación:
  - Construcción Tanque Metálico Caserío El Carmen, Aldea Santo



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaría Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

**Nº 0061**



7. Informar sobre la reducción presupuestaria para el proyecto Mejoramiento Instituto Básico por Cooperativa Cabecera Municipal, Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez. A cargo del Director Municipal de Planificación.
8. Entrega de Memoria de labores del año 2017
9. Conocer el informe del último cuatrimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

**QUINTO: PUNTOS MEDULARES O PUNTOS DE AGENDA:**

1. En cumplimiento al artículos 52 y 53 del Código Municipal y 2, 11, 12, 13 y 14 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y 46, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se procede a la constitución e integración del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas del Departamento de Sacatepéquez, para el año dos mil dieciocho, por lo que se procede a integrarlo conforme el artículo 46 del Reglamento de la Ley de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, por lo que se procede a integrarlo y constituirlo el Consejo Municipal de Desarrollo de Santa Lucía Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez de la siguiente manera: Coordinador José Demetrio Amalio Acajabón García Alcalde Municipal Temporal, Secretaria del COMUDE Norma Karina Santos Sagché, quien ejerce el cargo de Secretaria Municipal, Representantes del Concejo Municipal señor Rolando Arturo Aragón López Sindico Primero y Señor Juan Antonio García Pérez Concejal Segundo nombrados oficialmente por el Concejo Municipal de este municipio, integrado además por los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, Instituciones o sectores Gubernamentales locales que se en el municipio y departamento de Sacatepéquez, estando todos los presentes de acuerdo en la decisión realizada con base a las leyes citadas.
2. Se procede a informar al pleno del COMUDE, que el Sr. Rolando Arturo Aragón López Sindico Primero, Sr. Juan Antonio García Pérez, Concejal Segundo, Miembros del Concejo Municipal son los designados por medio del punto sexto del Acta número cuatro guion dos mil dieciocho de la reunión ordinaria del Concejo Municipal de fecha quince de enero del año dos mil dieciocho, para participar como representantes del Concejo Municipal en las reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Municipal de Desarrollo;
- Conformación de las Comisiones de Trabajo del COMUDE.
3. Para el cumplimiento de sus atribuciones el Consejo Municipal de Desarrollo tendrá...



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaría Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0062



- b) Salud y Asistencia Social, integrada por: Dr. Rebeca Sandoval, Dra. Patricia Paz, Puesto de Salud de Santa Lucía Milpas Altas, Vinicio Chanquín, Comandante Bomberos Municipales Departamentales, Yolanda Saz, Representante del RENAP
  - c) Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales, integrado por: María Vela Representante de Cocode Tres Cumbres, Cirilo López Representante de UGAM, Irma Pérez, Representante de Cocode La Joya, Gladis Antonia Álvarez, Representante Cocode Las Cañas, Eduardo Cárdenas, Presidente Cocode Aldea El Triunfo
  - d) De los Derechos Humanos y de la Paz, integrado por: Vinicio Chanquín Comandante Bomberos Municipales Departamentales, Diana Barillas, Segundo Comandante Bomberos Municipales Departamentales,
  - e) De la Familia, la Mujer, y la Niñez, integrado por: Estela Sil, Directora Municipal de la Mujer, Florinda Chanta, Presidente de Cocode La Joya, Gladis Antonia Álvarez, Representante del Cocode Las Cañas, Diana Barillas, sub-comandante Bomberos Municipales Departamentales
  - f) Seguridad Ciudadana, integrado por: Roberto Aldana Grave, Presidente de Cocode Aldea Santo Tomas Milpas Altas, Representantes de la PNC, Francisco Acatic, Comandante PMT
  - g) Así mismo se nombra la comisión de la COMUSAN, integrada por: Efren Eduardo Cuevas Hernández Concejal Tercero, Dr. Patricia Paz, Representante del Puesto de Salud, Nora Verena López, Representante de CONALFA, Josefina Ordoñez, Representante de Cocode Las Cañas, Irma Yolanda Saz, Representante del RENAP, Estela Sil, Directora Municipal de la Mujer. Quedando establecida el segundo miércoles de cada mes a las 14:00 horas por lo que la primera reunión del COMUSAN será el día 14 de febrero de 2018,
4. Se presenta a los asistentes del COMUDE, la propuesta del calendario para las reuniones ordinarias del COMUDE, para el presente año tomando en cuenta en la última reunión del COMUDE que se lleven a cabo el último viernes de cada mes, siendo las siguientes fechas: veintiséis de enero, veintitrés febrero, veintitrés marzo, veintisiete abril, veinticinco mayo, veintinueve junio, veintisiete julio, treinta y uno agosto, veintiocho septiembre, veintiséis octubre, treinta noviembre, todos correspondientes a días viernes y diecisiete de diciembre, en horario a partir de las 17:00 horas en adelante, consultado a todos los presentes si están de acuerdo en la propuesta de calendario, los presentes levantando la mano en señal de estar de acuerdos, quedando establecido el calendario propuesto.
  5. Se solicita a al pleno del COMUDE, trasladar el nombramiento de las personas como Titular y Suplemente, que tendrán representación en la reuniones ordinarias y extraordinarias del COMUDE, durante el año 2018, lo solicitado deberán presentarlo a las oficinas de la Secretaría Municipal a más tardar el 08 de febrero del 2018. El pleno del COMUDE se dan por enterados.



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaria Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0063



- Construcción Instituto Diversificado Municipal, Aldea Santo Tomas Milpas Altas, Municipio De Santa Lucia Milpas Altas, Departamento De Sacatepéquez , ya que estos proyectos no se realizaron en el año 2017, por lo que informa que los fondos que fueron asignados por el Consejo Departamental de Desarrollo que equivale al 20% tienen que ser devueltos y enviarlos al fondo común. Debido a que en el proyecto: Construcción Instituto Diversificado Municipal, Aldea Santo Tomas Milpas Altas, Municipio De Santa Lucia Milpas Altas, Departamento De Sacatepéquez, no se llevó a cabo por oposición promovido por el Alcalde Auxiliar de Aldea Santo Tomas Milpas Altas, por medio del acta No. 08-2017, y el proyecto: Construcción Tanque Metálico Caserío El Carmen, Aldea Santo Tomas Milpas Altas, Municipio De Santa Lucia Milpas Altas, Departamento De Sacatepéquez, porque se elevó al sistema de Guatecompras tres veces y la última vez no se presentó ningún oferente y por no estar en tiempo para tener un avance físico del proyecto para poder presentarlo al Consejo de Desarrollo Departamental no se pudo ejecutar. Por las circunstancias antes descritas es necesario **DESISTIR** de los proyectos arriba mencionados dejando al pleno su aprobación. Los miembros del COMUDE lamentan la pérdida de los proyectos mencionados y por procedimientos administrativos aprueban **DESISTIR** de los proyectos.
7. El Director de la Dirección Municipal de Planificación informa sobre la reducción presupuestaria que realizó el Consejo Departamental de Desarrollo, sobre el proyecto Mejoramiento Instituto Básico por Cooperativa Cabecera Municipal, Municipio de Santa Lucia Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, el cual tenía un monto asignado de Q538,697.00 y se tiene la reducción de Q180,762.00 quedando un monto para el Proyecto de Q357,935.00, procedimiento que se dio para todas las Municipalidades del País debido a la Reducción de Fondos que realizó el Gobierno. El Pleno del COMUDE consulta si los proyectos para el año 2018 si se ejecutaran, exponiendo el Director de la DMP, que si se ejecutaran con la diferencia del Proyecto Mejoramiento Instituto Básico por Cooperativa, Cabecera Municipal, Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, tendrá un recorte de Q180,762.00, por lo que se dan por enterados los miembros del COMUDE. El Presidente del Cocode las Cañas, solicita verificar el área de San José Las Cañas, para determinar la ubicación y perforar un túnel para obtener agua potable. Por lo que el Director de la DMP le indica que se conformara una comisión la próxima semana para realizar esta inspección.
8. El Director de la DMP informa que es necesario **PRIORIZAR** los proyectos a ejecutarse en el año 2018 siendo los siguientes:

**PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL AÑO 2018**



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaria Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0064



	Departamento de Sacatepéquez	
206385	Mejoramiento Escuela Primaria Aldea Santa Rosa, Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez	Q750,000.00
206472	Mejoramiento Instituto Básico por Cooperativa, Cabecera Municipal, Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez	Q357,935.00

El Pleno del Comude en desarrollo del Municipio y sus Aldeas aprueban la **PRIORIZACION** de los proyectos 2018 arriba mencionados, solicitando se ejecuten en el tiempo establecido conforme lo indica la ley.

9. Se informa a los presidentes de los Consejo Comunitarios de Desarrollo e Instituciones de Gobiernos que se les estará entregando la Memoria de Labores del año 2017, tal como lo establece el Código Municipal. El pleno del COMUDE se dan por enterados.
10. El Director Interino de la Administración Financiera Integrada Municipal da a conocer al Comude la Ejecución Presupuestaria del TERCER CUATRIMESTRE de Ingresos y Egresos correspondiente al periodo del 01 de Septiembre al 31 de Diciembre del año 2017, y con fundamento en el artículo 135 del Código Municipal Decreto 12-2002 y sus reformas Decreto 22-2010 en el que se establece "que deberá informar cuatrimestralmente al Concejo Municipal sobre la ejecución del presupuesto, enviando copia de tales informes a la Contraloría General de Cuentas de la Nación", dicha información cuatrimestral, de manera agregada, estará disponible para el Ministerio de Finanzas Publicas, Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia de la Republica y Congreso de la Republica. Derivado de lo anterior se da a conocer el Tercer Cuatrimestre correspondiente al periodo 2017, los ingresos percibidos por esta Municipalidad ascienden a la cantidad de Q 10,526,825.17 y un egreso del mismo cuatrimestre que asciende a la cantidad de Q 11,426,524.20, dando a conocer que la ejecución del presupuesto al 31 de diciembre en el reglón de funcionamiento asciende a la cantidad Q 2,377,455.26, alcanzado un 20.81% y en la ejecución en el reglón de inversión asciende a la cantidad de Q 9,049,068.94, alcanzando un 79.19%; dando un total ejecutado por la cantidad de Q 11,526,524.20 alcanzado un 100% de la ejecución al tercer cuatrimestre del 2017. Se da por enterado el COMUDE.
11. El Comandante de Bomberos Municipales Departamentales consulta si la Municipalidad de Santa Lucía Milpas Altas...



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaría Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0065



Alcalde Municipal Temporal para darles a conocer el nuevo Cuerpo de Socorro Alerta 3. El Presidente de las cañas manifiesta que el nuevo Cuerpo de Socorro Alerta 3, se encuentra apoyando específicamente al sector Las Cañas. El Concejal Segundo, deja al pleno del COMUDE su opinión. Manifiesta el Representante del Cocode La Pinada Santa Rosa, que se profundice el tema legal del Cuerpo de Socorro Alerta 3. El señor concejal segundo propone al pleno que la Juez de Asuntos Municipales y de Transito que tome el caso para ver si los documentos que poseen permiten realizar el servicio a la Comunidad y se tomaran las decisiones en la próxima reunión del COMUDE.

12. El Señor José Arturo Reyes de León vice-presidente de Vecinos Granjas El Paraíso, Aldea La Libertad, solicita el apoyo de la Municipalidad con el alumbrado público y seguridad debido a que han sufrido asaltos estos últimos meses.

**SEXTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018):** La Secretaria del COMUDE da lectura al Acta de la Sesión ordinaria del COMUDE. Solicitando, que en virtud de la importancia de los puntos abordados si alguien no estuviera de acuerdo que lo manifieste. Por lo que los demás asistentes se encuentran de acuerdo levantando la mano en el acta suscrita. Queda así aprobada el acta número cero uno guion dos mil dieciocho (01-2018) de la Sesión ordinaria del COMUDE.

**SEPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos (19:50), leído lo escrito por los comparecientes y enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

**POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS:**

  
Estela Sill  
Directora Municipal de la Mujer



  
José Ceferino Álvarez García  
Director Municipal de Planificación





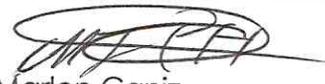
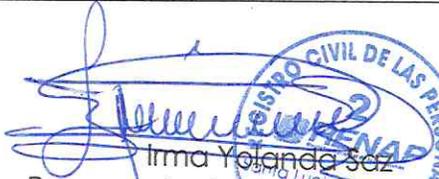
**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaria Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0066



 <p align="center">Luis Felipe Lopez Méndez          Director Interino de la Dirección de          Administración Financiera Integrada          Municipal -DAFIM-</p>	 <p align="center">Horacio Salazar          Sub-Director PMT</p>
---	---

**Del Sector ORGANIZACIONES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO:**

 <p align="center">Marlon Caniz          Representante de la Iglesia Católica</p>	 <p align="center">Irma Yolanda Soz          Representante de RENAP</p> 
--	--

Vinicio Chanquin  
 Comandante de Bomberos Municipales  
 Departamentales de Santa Lucia M. A.

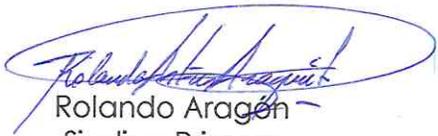


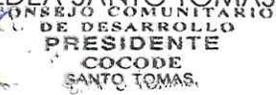


**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
**Secretaria Municipal**  
**Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**  
**Cuentadancia No. T3-3-9**

Nº 0067



 Juan Antonio García Pérez (Nombrado por el Alcalde Municipal Temporal Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Lucía Milpas Altas, Departamento de Sacatepequez	
 Rolando Aragón Sindico Primero	 Norma Karina Santos Sagche Secretaria del Comude

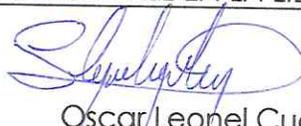
<b>CONCEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO-COCODE-</b>	
Roberto Aldana Grave COCODE ALDEA SANTO TOMAS M.A.  	Alonzo Salazar COCODE ZONA 1, SANTA LUCIA  
 Eduardo Carlier Infante COCODE ALDEA EL TRIUNFO 	 COCODE LA PINADA Santa Rosa, Santa Lucía COCODE LA PINADA, ALDEA SANTA ROSA
 COCODE EL PUENTE TRES CUMBRES 	 Florinda Chanta COCODE LA JOYA 



**MUNICIPALIDAD DE SANTA LUCIA MILPAS ALTAS**  
 Secretaria Municipal  
 Libro de Actas de Sesiones de Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-  
 Cuentadancia No. T3-3-9

Nº 0068



Marlon Caniz COCODE CABECERA MUNICIPAL	Oscar Leonel Cuc COCODE ALDEA LA LIBERTAD
 Ubaldo Flores COCODE LAS CAÑAS	 Oscar Leonel Cuc COCODE ALDEA LA LIBERTAD

**DEL SECTOR DE ENTIDADES PUBLICAS**

 Razon: solo con voz. Gloria Lisbeth Ruiz Gonzales Monitor Municipal SESAN	Dr. Patricia Carolina Paz Dra. Puesto de Salud
Irma Yolanda Saz Representante del RENAP	Policia Nacional Civil
 Nora Verena Lopez Representante de CONALFA	

